

PLAN DE PENDIENTES

Departamento de Filosofía

Curso 2023-24

Plan de pendientes de Valores Éticos de la ESO

1. Procedimiento para la superación de la materia de "Valores Éticos"

El alumnado con "Valores éticos" pendiente del segundo ciclo de la ESO:

- 1. Es preciso que se ponga en contacto con el profesorado, que se encargará de facilitarle las tareas y ejercicios necesarios para proceder a su recuperación.
- 2. Deberá entregar las actividades que estime oportunas el profesorado en la fecha indicada previamente, para la mejora de su aprendizaje y para su seguimiento.

El profesorado:

- 1. Llevará un registro en la ficha del alumnado del seguimiento realizado conforme a los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
- 2. Hará una valoración del progreso realizado desde el inicio de curso. La actitud y el interés que el alumnado demuestre hacia la asignatura durante su seguimiento serán muy importantes para obtener una evaluación positiva. De igual modo, se tendrá en cuenta la corrección en la realización y puntualidad en la entrega de las actividades programadas.

2. Instrumentos de evaluación, con las fechas aproximadas de entrega y realización

El alumnado con la materia de "Valores Éticos" pendiente tendrá que hacer entrega de las

actividades previstas en la fecha indicada y superar, al menos, el 50% de los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

Una vez superado el porcentaje indicado, el alumno estará aprobado en la asignatura pendiente. En caso contrario, continuará con su seguimiento y deberá repetir las actividades deficientes o presentar las que no hubiese realizado en los plazos establecidos, antes de que termine el curso.

Las actividades propuestas versarán acerca de los contenidos de cada uno de los cuatro bloques en los que se distribuye la materia según la actual y vigente LOMLOE. Su plazo de entrega coincidirá con el regreso de los periodos vacacionales (Navidad y Semana Santa), habiendo una última oportunidad antes de que las clases finalicen en junio.

3. Criterios de calificación

Las competencias clave y específicas, los objetivos, los saberes mínimos evaluables y los criterios de evaluación y calificación serán los mismos de la materia y nivel que el alumno/a tenga suspensos.

4. Seguimiento del Plan Individualizado

El seguimiento del alumnado se hará por parte del profesorado que imparta clases en el curso actual. Se incluirán dentro del seguimiento todos los ejercicios y las pruebas realizadas en la materia y nivel en que se encuentra matriculado.

5. Difusión del Plan entre el alumnado y las familias

Los tutores legales del alumnado habrán recibido información sobre la materia pendiente al inicio del curso. Los/as alumnos/as serán informados/as igualmente de su situación de pendientes, así como de los plazos de entrega de las distintas actividades.

Plan de pendientes de Filosofía de 1º de Bachillerato

1. Procedimiento para la superación de la materia de Filosofía

El alumnado con Filosofía de Primero de Bachillerato pendiente:

- 1. Es preciso que se ponga en contacto con el profesorado, que se encargará de facilitarle las directrices para la realización del trabajo o de la prueba escrita, cuya mitad de criterios será preciso superar para asegurar su aprobado.
- 2. Deberá realizar el trabajo o la prueba escrita que estime oportunos el profesorado en la fecha indicada previamente, para la mejora de su aprendizaje y para su seguimiento.

El profesorado

- 1. Llevará un registro en la ficha del alumnado del seguimiento realizado conforme a los criterios de evaluación establecidos en el currículo.
- 2. Hará una valoración del progreso realizado desde el inicio de curso. La actitud y el interés que el alumnado demuestre hacia la asignatura durante su seguimiento serán muy importantes para obtener una evaluación positiva. Además, se tendrá en cuenta la concreción, coherencia, argumentación, fundamentación y el rigor conceptual empleado/s en el trabajo o la prueba escrita.

2. Instrumentos de evaluación, con las fechas aproximadas de entrega y realización

El alumnado con la materia de "Filosofía" pendiente tendrá que hacer entrega del trabajo o

realizar la prueba escrita en la fecha indicada y superar, al menos, el 50% de los criterios de evaluación establecidos en el currículo.

Una vez superado el porcentaje indicado, el/la alumno/a estará aprobado/a en la asignatura pendiente. En caso contrario, continuará con su seguimiento y deberá repetir el trabajo o la prueba escrita deficientes antes de que termine el curso.

El trabajo y/o la prueba escrita versarán acerca de los saberes mínimos evaluables de cada uno de los tres bloques en los que se atribuye la materia de Filosofía según lo recogido en la actual y vigente LOMLOE. Su plazo de entrega coincidirá con el regreso de los periodos vacacionales (Navidad y Semana Santa), habiendo una última oportunidad antes de que las clases finalicen en junio.

3. Criterios de calificación

Las competencias clave y específicas, los objetivos, los saberes mínimos evaluables y los criterios de evaluación y calificación serán los mismos de la materia y nivel que el/la alumno/a tenga suspensos.

4. Seguimiento del Plan Individualizado

El seguimiento del alumnado se hará por parte del profesorado que imparta clases en el curso actual. Se incluirán dentro del seguimiento todos los ejercicios y las pruebas realizadas en la materia y nivel en que se encuentra matriculado.

5. Difusión del Plan entre el alumnado y las familias

Los tutores legales del alumnado habrán recibido información sobre la materia pendiente al inicio del curso. Los/as alumnos/as serán informados/as igualmente de su situación de pendientes, así como de los plazos de entrega del trabajo o de realización de la prueba escrita.